



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de junio de 2012.

VISTO: la nota presentada por vecinos para designar con el nombre de Luis Di Trano Pascuccielli, al camino hoy conocido como Cañada Grande, que nace en la vía férrea de Empalme Olmos y termina en Ruta nacional N° 11.

RESULTANDO: que de fs. 1 a fs. 3 se adjuntan firmas de vecinos que avalan el mencionado petitorio.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo ante la iniciativa presentada, estima pertinente remitir los presentes obrados a la Intendencia de Canelones a fin de oír su opinión, la del Municipio de Empalme Olmos y de estimarlo pertinente tome la iniciativa correspondiente.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Remítanse a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones, referidas a designar con el nombre Luis Di Trano Pascuccielli, al camino hoy conocido como Cañada Grande, a fin de oír su opinión, la del Municipio de Empalme Olmos y de estimarlo pertinente tome la iniciativa correspondiente.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 2106/2012 Entr. N° 4789/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta